



**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

**SANCIONA LOS ESTADOS DE LA BECA INDÍGENA
AL MES DE OCTUBRE DE 2024. ORDENA
NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN QUE SEÑALA.**

CONCEPCIÓN, 28 / 10 / 2024

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: BI-01347/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.640 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2024, en el Decreto N° 126 de 2005 del Ministerio de Educación, que sustituye Decreto N° 139 de 1998, que introduce modificaciones al Decreto N° 52 de 1995, que reglamenta Becas Indígenas y fija su texto refundido; en la Resolución Exenta N° 6353 de fecha 07 de diciembre del 2023, que aprueba Manual de Asignación de Beneficios de JUNAEB para el año 2024; en la Resolución Exenta N° 3549 de 01 de diciembre de 2022 de la Dirección Nacional de JUNAEB, que aprueba la modificación de la estructura orgánica transitoria y funciones de la Dirección Nacional de JUNAEB de carácter transitorio; Resolución Exenta N° 2358 del 07 de agosto 2024 que declara nombramiento ADP Dirección Regional del Bio Bio Junta de Auxilio Escolar y Becas de doña Paola Medina Martinez; en la Resolución N° 7 de 26 de marzo del 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución N° 14 de 2022, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, cuya estructura orgánica transitoria y funciones, se encuentra regulada en la Resolución Exenta N° 3549, de 01 de diciembre de 2022, contemplándose en ella la existencia de áreas programáticas y administrativas en todas las Direcciones Regionales del Servicio, entre las cuales se encuentra el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil, que a su vez comprende el Programa Becas Indígenas;

2.- Que, la Ley N° 21.640 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2024, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 189, Glosa N° 03, contempla la suma de M\$ 34.529.047 destinados a financiar el Programa de Becas Indígenas;

3.- Que, la referida glosa presupuestaria N° 03, establece lo siguiente: *"La ejecución de este programa se hará conforme a lo establecido en el Decreto N°52, de 1995, del Ministerio de Educación y sus modificaciones, y al articulado de esta ley, en lo que fuere pertinente. Se podrán considerar con acceso preferente a usuarios del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la Ley N°20.595.*

Incluye recursos para el programa de Residencia Indígena y hasta \$3.981.093 miles para el funcionamiento, administración y operación del programa de Hogares Indígenas."

4.- Que, el Decreto N° 126 de 2005, que sustituye Decreto N° 139 de 1998, que introduce modificaciones al Decreto N° 52 de 1995, que reglamenta Becas Indígenas y fija su texto refundido, establece en su artículo 3° lo siguiente: *"Corresponderá a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas la administración, distribución y supervisión del Programa de Becas Indígenas de acuerdo a las políticas impulsadas por el Ministerio de Educación."*;

5.- Que, en cuanto a las instancias que intervienen en la resolución de las postulaciones, renovaciones, estados especiales, suspensiones y supresiones, el Decreto N° 126 de 2005, dispone en su artículo 7º lo siguiente: "Las Comisiones Regionales del Programa tendrán las siguientes funciones.

el beneficio de la Beca;

la mantención o renovación de la beca;

la suspensión de la beca;

especiales; y

a) Proponer los postulantes preseleccionados para recibir

b) Proponer al Director Regional de Junaeb criterios para

c) Proponer al Director Regional de Junaeb criterios para

d) Analizar la presentación de solicitudes y peticiones

e) Proponer fundadamente la suspensión del beneficio.

6.- Que, prosigue en el artículo 13, acerca de las obligaciones que deben cumplir los(as) beneficiarios(as), en relación con el literal a) mantener un buen rendimiento académico, igual o superior al que dio origen a la beca, estableciendo lo siguiente: "(...) el Director Regional de Junaeb, en situaciones debidamente calificadas, tales como enfermedad grave del becario o de sus padres, empeoramiento notorio de las condiciones económicas de su grupo familiar u otras igualmente graves, podrá mantener el beneficio de la beca.";

7.- Que, luego el artículo 17 del precitado decreto, dispone lo siguiente: "El otorgamiento de las Becas Indígenas corresponderá al Director Regional de Junaeb, a proposición de la Comisión".

8.- Que, por otra parte, y con el objeto de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa, proceso 2024, el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Dirección Nacional de JUNAEB elaboró el Manual de Asignación de Beneficios, aprobado, mediante Resolución Exenta N° 6353 de fecha 07 de diciembre del 2023.

9.- Que, mediante la circular DN-00001/2024 de fecha 11 de enero de 2024, JUNAEB estableció la distribución presupuestaria del Programa Becas Indígenas proceso año 2024, con cargo a la asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.189. Glosa N° 03;

10.- Que, en base a la distribución presupuestaria antes referida, esta Dirección Regional de JUNAEB dispone de una cobertura programada total equivalente a 8.361 cupos, de los cuales 3.514 corresponden a cupos para estudiantes de Enseñanza Básica; 3.119 a cupos para estudiantes de Enseñanza Media; y 1.728 a cupos para estudiantes de Educación Superior;

11.- Que, en vista de las normas previamente referidas, y para efectos de determinar la asignación de la Beca para el proceso año 2024, mediante Resolución Exenta N°: BI-00405/2024, de fecha 22 de marzo de 2024 se constituyó Comisión Regional Beca Indígena;

12.- Que, se ha encomendado a dicho organismo determinar la asignación de la Beca Indígena para este año 2024, tanto respecto de estudiantes renovantes como de postulantes. Conforme los criterios contenidos en el Manual de Asignación y Administración de Beneficios vigente, procede en primer lugar, determinar el rechazo o aprobación de las solicitudes de renovación ingresadas, para posteriormente, determinar, en función de los cupos disponibles para la asignación de nuevas becas, si procede acoger o rechazar las solicitudes de postulación ingresadas. Así también, en el marco de las solicitudes de renovación ingresadas, deberá resolverse lo referente a los estados de excepción y controles programáticos solicitados por los estudiantes;

13.- Que, el trabajo llevado a cabo por la Comisión Regional Beca Indígena consta en el documento "Acta de Comisión de Selección Regional de fecha 25 de Octubre de 2024", que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución;

14.- Que, de acuerdo con el contenido de dicha acta, se procedió a asignar las becas disponibles a los postulantes respecto de los cuales se acreditó que cumplen con los requisitos de asignación establecidos, en estricto orden de prelación, hasta completar la cobertura programada para la región, obteniéndose un puntaje de corte regional correspondiente a 580 puntos para Enseñanza Básica, 646 puntos para Enseñanza Media y 745 puntos para Enseñanza Superior,

15.- Que, en virtud de lo establecido y en el marco de los procesos de postulación y renovación de beneficios para el presente año, esta Dirección Regional viene en determinar por medio de este acto administrativo la decisión sobre la asignación del Programa Becas Indígenas, de acuerdo con lo señalado en la parte resolutive del presente acto;

16.-Que, en lo que respecta a la publicación de la nómina de estudiantes sancionados por el presente acto, se hace presente que estas no se publicarán, por cuanto en atención a las disposiciones de la Ley N°19.628 Sobre Protección a la Vida Privada; la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública; y la sostenida jurisprudencia del Consejo Para La Transparencia sobre la materia (Decisión Amparo Rol C512-11; C4042-16; y C2566-22), dar a conocer la nómina de personas pertenecientes a pueblos indígenas que han sido beneficiarios o receptores de asignaciones de programas sociales de carácter público, vulneraría el carácter de dato sensible referido al origen racial o étnico de las personas, cautelado por el ordenamiento jurídico en las normas previamente singularizadas, quedando las nóminas integras adjuntas al expediente digital N° 02 del gestor documental de JUNAEB. No obstante, este Servicio hace presente que los estudiantes podrán consultar el estado de su beca a través del portal web habilitado al efecto por JUNAEB, señalado en la parte resolutive del presente acto.

17.- Que, de acuerdo con las funciones y facultades encomendadas a esta Dirección Regional, mediante el Decreto N° 126, del año 2005 en el marco del desarrollo del Programa Beca Indígena para este proceso 2024, se resuelve mediante el presente acto administrativo, sancionar los estados de beca aplicables al beneficio en los términos previamente expuestos; en consecuencia:

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO. - APRUÉBENSE los estados del programa Beca Indígena, al mes de octubre de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

a.- Asignación Beca Indígena Educación Básica, Media y Superior y continuidad segundo semestre.

ESTADO	N° de Estudiantes Renovantes por Nivel Educativo			TOTAL
	BASICA	MEDIA	SUPERIOR	
Becado	65	153	111	329
Solicitud rechazada	-	-	08	08
Suprimido	-	75	08	83
Egresado de Carrera	-	-	02	02
Suspensión Anual	-	-	03	03
Suspensión 2° semestre	-	-	39	39
Titulado	-	-	01	01
Eliminado	-	-	23	23
Total General	65	228	195	488

ARTÍCULO SEGUNDO.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Acta de Comisión de Selección Regional de fecha 25 de octubre de 2024.

ARTÍCULO TERCERO.- IMPÚTESE, los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.189. Glosa N° 03. Programa de Becas Indígenas.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB, en el banner de "Resultados de Becas JUNAEB" -cuya dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>"-, a los estudiantes conforme a las sanciones establecidas los artículos precedentes..

ARTÍCULO QUINTO.- PUBLÍQUESE la presente Resolución una vez tramitada, en la sub sección "Actos con efectos Sobre Terceros" de la sección "Actos y Resoluciones", ubicado en "Gobierno Transparente", en el portal web de JUNAEB, al objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51º de su Reglamento..

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Este documento ha sido tarjado o editado para su publicación, según el principio de divisibilidad establecido en la ley 20.285, y según lo indicado en el artículo 5º de la Resolución Exenta N°500 del Consejo para la Transparencia y el artículo 21.



PAOLA MEDINA MARTINEZ
Director/a Regional
Dirección Regional Del Biobío

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas

ATE/VPC/SSO

Distribución:

Dirección Regional Del Biobío

	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE BIOBIO
	ACTA DE REUNION	Sección Bienestar Estudiantil, Oficina de Becas y Baes
		Página: 1 de 6

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	25-10-2024		
Lugar	Microsoft Teams		
Hora Inicio	07:30 Hrs.	Hora de Término	09:07 Hrs.
Motivo	Comisión Regional Beca Indígena, mes de Octubre.		

2.- Asistentes

Nombre	Firma
Paola Beatriz Medina Martinez	Se adjunta lista de asistencia.
Cristian Oliva Puentes	
Marianela Cartes Quintrileo	
Ana Victoria Torres Echeverría	
Viviana Soledad Pino Ceballos	
César Nicolás Inzunza Monsalve	

3.- Temas Tratados

La Comisión Regional de Beca Indígena mes de octubre del año 2024, se inicia a las 08:30 Hrs, a través de la plataforma Microsoft Teams.

La Encargada de la Sección de Bienestar Estudiantil, Ana Victoria Torres Echeverría, extiende un cordial saludo a los integrantes de la Comisión Regional de Beca Indígena y presenta a la nueva Directora Regional de JUNAEB en la Región del Biobío, Sra. Paola Beatriz Medina Martínez, quien preside la reunión.

La directora regional de JUNAEB, Paola Beatriz Medina Martinez, extiende un cordial saludo a las/los miembros de la Comisión Regional de Beca Indígena para el período 2024, formalizando así el inicio a la jornada correspondiente al mes de octubre.

	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE BIOBIO
	ACTA DE REUNION	Sección Bienestar Estudiantil, Oficina de Becas y Baes
		Página: 2 de 6

Acto seguido, la Encargada Técnica Regional de Beca Indígena presentó los temas a tratar durante la jornada, los cuales se identifican a continuación:

- Incremento Cobertura programa de becas indígenas para el año 2024.
- Propuesta de asignación de postulantes.
- Continuidad Segundo Segundo Semestre 2024.

Otros temas que se consideraron al iniciar los puntos antes mencionados:

- El 22 de octubre de 2024, desde el nivel central de JUNAEB se envió la propuesta de asignación de becas regionales, incluyendo la Beca Indígena. Esta propuesta identifica los procesos, proporciona nueva información sobre la cobertura y establece una nueva fecha de cierre regional, que se extiende hasta el 28 de octubre de 2024.
- Se informa a los integrantes de la comisión que, durante el cierre regional del mes de octubre, existe un incremento en las nuevas asignaciones de la Beca Indígena en educación básica, media y superior.

Cobertura Programa de Becas Indígenas año 2024

Cobertura Beca Indígena				
Nivel Educacional	Cobertura Inicial	Cobertura final Octubre	Incremento	Asignación real
Educación Básica	3.514	3.579	65	65
Educación Media	3.119	3.202	83	153
Educación Superior	1.728	1.837	109	111
Total	8.361	8.618	257	

De acuerdo con la tabla anterior, se observa un aumento en la cobertura de educación básica, media y superior. En el cierre regional de octubre, se asignarán estos cupos a los postulantes de la Beca Indígena.

A continuación, la Encargada Técnica Regional de Beca Indígena, informa sobre los puntajes de corte que se presentan luego de las nuevas asignaciones, la que se identifica a

	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE BIOBIO
	ACTA DE REUNION	Sección Bienestar Estudiantil, Oficina de Becas y Baes
		Página: 3 de 6

continuación en tabla adjunta, lo anterior, identifica el puntaje del ultimo estudiante becado.

Puntaje de Corte

Nivel Educativo	Puntaje de Corte
Educación Básica	580
Educación Media	646
Educación Superior	745

Además, se presenta la propuesta de asignación por nivel educativo, donde se identificó que en los tres niveles habían estudiantes con el mismo puntaje de corte. Por lo tanto, se llevó a cabo desempate de puntaje, en el 1º criterio, ID del tramo RSH, basado en la información proporcionada por el nivel central de JUNAEB el 25 de junio de 2024. Este proceso se realizó de acuerdo con la priorización de los criterios de desempate establecidos en el Manual de Asignación de Beneficios, específicamente en la sección 5.11, que aborda los criterios de desempate para la asignación de beneficios en los procesos de postulación y renovación.

Propuesta de asignación Básica, Media y Superior Becas Indígenas Octubre 2024

Educación Básica	Nº
Becar desempate	1
Becar sobre corte	64
No becar desempate	1

Educación Media	Nº
Becar desempate	14
Becar Sobre corte regional	139
No becar desempate	1
Suprimido	75
Verificado	4



REGISTRO

DIRECCION REGIONAL DE BIOBIO

ACTA DE REUNION

Sección Bienestar Estudiantil, Oficina de Becas y Baes

Página: 4 de 6

Educación Superior	Nº
Becar Nueva asignación	86
Becar Nueva asignación desempate	25
Egresado de carrera	2
Eliminado	23
No becar desempate menor ID	10
Solicitud Rechazada	8
Suprimido	8
Suspensión 2º semestre	39
Suspensión anual	3
Titulado	1
Verificado	11
Volver a Becar	6
Total	222

DISTRIBUCION COMUNAS EDUCACIÓN

La Encargada Técnica Regional de Beca Indígena, presenta la distribución por comunas, evidenciando un aumento de cupos considerable en las provincias de Arauco y Biobío

Educación Básica		Educación Media		Educación Superior	
COMUNA	Nº	Comuna DF	Nº	COMUNA	Nº
Alto Bio Bio	10	Cañete	26	Los Alamos	22
Cañete	9	Tirua	20	Coronel	12
Lota	6	Arauco	18	Curanilahue	10
Tirua	6	Alto Bio Bio	15	Arauco	8
Arauco	4	Los Alamos	14	Cañete	8
Lebu	4	Lebu	9	Alto Bio Bio	6
Los Angeles	4	Concepcion	5	Los Angeles	6
Concepcion	3	Coronel	5	Mutchen	6
Contulmo	3	Contulmo	4	Hualqui	5
Los Alamos	3	Los Angeles	4	Laja	5
Coronel	2	San Pedro de la Paz	4	Tirua	4
Quilleco	2	Curanilahue	3	Concepcion	3
San Pedro de la Paz	2	Laja	3	San Pedro de la Paz	3
Talcahuano	2	Mulchen	3	Hualpen	2
Cabrero	1	Negrete	3	Lebu	2
Curanilahue	1	Penco	3	Penco	2
Hualpen	1	Nacimiento	2	Cabrero	1
Negrete	1	Santa Barbara	2	Contulmo	1
Santa Juana	1	Yumbel	2	Florida	1
Total general	65	Antuco	1	Lota	1
		Chiguayante	1	Negrete	1
		Florida	1	Quilleco	1
		Hualpen	1	Santa Barbara	1
		Lota	1	Total general	111
		Santa Juana	1		
		Tome	1		
		Tucapel	1		
		Total general	153		

	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE BIOBIO
	ACTA DE REUNION	Sección Bienestar Estudiantil, Oficina de Becas y Baes Página: 5 de 6

A continuación, se presenta propuesta del proceso de continuidad segundo semestre del mes de octubre.

Propuesta proceso de Continuidad segundo semestre 2024

Para el segundo semestre de 2024, en particular para el cierre del mes de octubre, en relación con la continuidad del beneficio de Beca Indígena, se identifican controles programáticos: continuidad de estudios, egresos de carrera, titulados y/o suspensiones. En total, corresponde validar 58 casos, que serán confirmados de acuerdo con la resolución regional de controles programáticos y posteriormente validados en el sistema informático SINAB3.

Cabe mencionar que las validaciones se realizan de acuerdo con la información proporcionada por las distintas Instituciones de Educación Superior, en estrecha coordinación con los profesionales de JUNAEB, dirección Regional del Biobío.

CONTROL PROGRAMATICOS	Criterio de Rechazo o Aceptación		Total general
	ACEPTA	RECHAZA	
CONTINUIDAD DE ESTUDIOS	2		2
EGRESADO DE CARRERA	4		4
SUSPENSION ANUAL	3	1	4
SUSPENSION SEGUNDO SEMESTRE	39	2	41
TITULADO	7		7
Total general	55	3	58

El Profesional Representante Comunal de Alto Biobío, Cristian Oliva Puentes, agradece el trabajo realizado por JUNAEB en relación con la propuesta de asignación. Asimismo, solicita un nuevo consolidado de beneficiarios de la comuna de Alto Biobío, que incluya la identificación de las becas y los niveles educativos. Además, pide el listado de los nuevos beneficiarios según la nueva asignación, con el fin de poder contactar a los estudiantes e informarles sobre el nuevo proceso y pago.

Sra. Marianela Cartes Quintrileo, Profesional Representante de la Secretaría Regional

	REGISTRO	DIRECCION REGIONAL DE BIOBIO
	ACTA DE REUNION	Sección Bienestar Estudiantil, Oficina de Becas y Baes Página: 6 de 6

Ministerial de Educación y Encargada Regional del Programa de Educación Intercultural Bilingüe en la Región del Bío Bío, menciona que aprueba la propuesta de asignación, destacando de manera clara el aumento y la distribución de cupos en la región.

Finalmente se presentan los acuerdos establecidos en Comisión Regional Beca Indígena mes de octubre del periodo 2024:

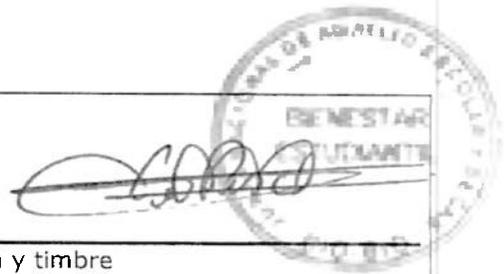
1. Se aprueba unánime la propuesta de asignación beca indígena mes de octubre por Comisión Regional.

Se finaliza la Comisión Regional a las 09:07 Hrs para la posterior validación en el sistema informático respectivo, agradeciendo además la participación de los integrantes de la comisión.

4.- Acuerdos

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
Envío de acta a Comisión Regional Beca Indígena	Encargada técnica	28.10.2024
Actualización de estados en sistema informático	Encargada técnica	28.10.2024

5.- Responsable

<p>"Confirmando que la reunión se efectuó en fechas y con los asistentes mencionados"</p> <p>Nombre: Viviana Pino Ceballos</p> <p>Cargo: Profesional Sección Bienestar Estudiantil</p>	 Firma y timbre
---	---

1. Resumen

Título de la reunión	Comisión Regional Beca Indígena
Participantes que asistieron	7
Hora de inicio	10/25/24, 8:20:30 AM
Hora de finalización	10/25/24, 9:05:55 AM
Duración de la reunión	45 min 25 s
Tiempo medio de asistencia	37 min 41 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la participación	Id. de participación	Rol
Viviana Soledad Pino Ceballos	10/25/24, 8:21	10/25/24, 9:01	42 min 21 s	viviana.pino@	Organizador
Ana Victoria Torres Echeverría	10/25/24, 8:21	10/25/24, 9:01	44 min 59 s	ana.torres@ju	Moderador
Cesar Nicolas Inzunza Monsalve	10/25/24, 8:21	10/25/24, 9:01	40 min 8 s	cesar.inzunza@	Moderador
Paola Beatriz Medina Martínez	10/25/24, 8:21	10/25/24, 8:51	30 min 56 s	paola.medina@	Moderador
Marianela Cartes Quintrileo (Externo)	10/25/24, 8:21	10/25/24, 9:01	37 min 23 s	marianela.car	Moderador
Cristian Oliva (No comprobado)	10/25/24, 8:31	10/25/24, 9:01	29 min 59 s		Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Viviana Soledad Pino Ceballos	10/25/24, 8:21	10/25/24, 9:01	42 min 21 s	viviana.pino@	Organizador
Ana Victoria Torres Echeverría	10/25/24, 8:21	10/25/24, 9:01	44 min 59 s	ana.torres@ju	Moderador
Cesar Nicolas Inzunza Monsalve	10/25/24, 8:21	10/25/24, 9:01	40 min 8 s	cesar.inzunza@	Moderador
Paola Beatriz Medina Martínez	10/25/24, 8:21	10/25/24, 8:51	30 min 56 s	paola.medina@	Moderador
Marianela Cartes Quintrileo (Externo)	10/25/24, 8:21	10/25/24, 9:01	37 min 23 s	marianela.car	Moderador
Cristian Oliva (No comprobado)	10/25/24, 8:31	10/25/24, 9:01	29 min 59 s		Moderador

Nº	BECA	REGION	RUT	DV	NOMBRES	APP	APM	MODALIDAD	NIVEL ED	ESTADO	CAUSAL	MES RESOLUCION
1	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
2	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
3	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
4	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
5	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
6	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
7	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
8	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
9	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
10	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
11	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
12	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
13	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
14	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
15	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
16	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
17	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
18	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
19	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
20	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
21	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
22	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
23	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
24	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
25	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
26	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
27	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
28	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
29	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
30	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
31	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
32	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
33	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
34	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
35	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
36	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
37	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
38	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
39	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
40	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
41	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre
42	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Básica	Becado		Octubre

307	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
308	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
309	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
310	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
311	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
312	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
313	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
314	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
315	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
316	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
317	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
318	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
319	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
320	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
321	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
322	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
323	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
324	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
325	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
326	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
327	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
328	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
329	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Becado			Octubre
330	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Superior	Egresado de carrera			Octubre
331	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Superior	Egresado de carrera			Octubre
332	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Eliminado	2. Rechazo del control programático		Octubre
333	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Superior	Eliminado	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).		Octubre
334	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Eliminado	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).		Octubre

355	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Solicitud Rechazada	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
356	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Solicitud Rechazada	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
357	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Solicitud Rechazada	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
358	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Solicitud Rechazada	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
359	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Solicitud Rechazada	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
360	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Superior	Solicitud Rechazada	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre

361	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Superior	Solicitud Rechazada	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
362	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Superior	Solicitud Rechazada	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
363	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
364	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
365	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
366	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
367	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
368	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
369	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
370	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
371	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre

372	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Media	Suprimido	2. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
373	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
374	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
375	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Media	Suprimido	2. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
376	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
377	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
378	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
379	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
380	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
381	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
382	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Media	Suprimido	2. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre

383	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
384	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
385	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
386	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
387	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
388	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
389	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
390	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
391	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
392	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
393	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	2. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
394	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
395	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre

396	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
397	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
398	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
399	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
400	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
401	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
402	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
403	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
404	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
405	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
406	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
407	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
408	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
409	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
410	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre

411	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
412	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
413	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
414	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
415	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
416	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
417	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
418	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
419	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
420	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	2. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
421	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
422	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
423	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre

424	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
425	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
426	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
427	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
428	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
429	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
430	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
431	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
432	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
433	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
434	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
435	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
436	Beca Indígena	Biobío							Renovante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre
437	Beca Indígena	Biobío							Postulante	Media	Suprimido	8. Obtención de un beneficio incompatible entregado por JUNAEB	Octubre

438	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Superior	suprimido	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
439	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Superior	suprimido	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
440	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Superior	suprimido	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
441	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Superior	suprimido	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
442	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Superior	suprimido	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
443	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Superior	suprimido	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre

444	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	suprimido	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
445	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	suprimido	3. Estudiantes no cumplen con alguno de los requisitos que dieron origen a la beca (se exceptúa aquellos que tienen el estado de excepción aprobado).	Octubre
446	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
447	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
448	Beca Indígena	Biobío								Postulante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
449	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
450	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
451	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
452	Beca Indígena	Biobío								Postulante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
453	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
454	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
455	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
456	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
457	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
458	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
459	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
460	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
461	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
462	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
463	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
464	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
465	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
466	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
467	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
468	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
469	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
470	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
471	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
472	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
473	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
474	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
475	Beca Indígena	Biobío								Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre

476	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
477	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
478	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
479	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
480	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
481	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
482	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
483	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
484	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Superior	Suspensión 2° semestre		Octubre
485	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Superior	Suspensión anual		Octubre
486	Beca Indígena	Biobío						Postulante	Superior	Suspensión anual		Octubre
487	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Superior	Suspensión Anual		Octubre
488	Beca Indígena	Biobío						Renovante	Superior	Titulado		Octubre